



PERU

**Ministerio de
Educación**Dirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial**“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**Comas, **01 OCT. 2018****OFICIO MÚLTIPLE N° 262 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM/UGEL04-AGEBRE**

Señor(a):

Director(a) de Instituciones Educativas Públicas del Nivel Secundaria

Presente.-**ASUNTO:** Tercer monitoreo del cumplimiento de horas lectivas – RAPIDOC

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local 04 en coordinación con la Dirección Regional de Educación, realizará el tercer monitoreo del cumplimiento de las horas lectivas de las áreas de Matemática y Comunicación de Educación Secundaria de EBR, desde el martes 02 hasta el miércoles 10 de octubre del presente año, plazo que no tendrá prórroga.

Para implementar el monitoreo enviaremos a su correo electrónico el kit conteniendo lo siguiente:

- Link para instalar el programa CsPro 6.3
- Herramienta de gestión RAPINFO
- Guía del Usuario
- PPT para la instalación del programa y uso de la herramienta

En caso de dudas y consultas agradeceré comunicarse con el Responsable Local de Calidad de la Información AGEBRE, Jesús Miguel Aguilar Díaz, al número 936371471 o al correo jesus.aguilar@ugel04.gob.pe

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**VERÓNICA JESUS ALLENDE TERRES**Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04VJAT/J.AGEBRE
JOSQ/Esp.